

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
PROGRAMA INGENIERIA AGRONOMICA

Resolución N° 001

“Por la cual se convoca a la elección de los representantes de los estudiantes y de los graduados ante el Comité de Currículo del Programa Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias”.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA INGENIERÍA AGRONÓMICA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el artículo 129° del Acuerdo 49 de octubre de 2018 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior regula la composición de los Comités de Currículo de los Programas Académicos de pregrado y posgrado en la Universidad de Caldas.

Que se hace necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del mencionado acuerdo.

Que el Acuerdo 34 de 2019 del Consejo Superior en su artículo 129° establece que los directores de Programa realizarán la convocatoria para la elección de los representantes de los estudiantes y de los graduados.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Convocar a elección de los representantes de los estudiantes y de los graduados al Comité de Currículo del Programa Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 2: El número de representantes de los estudiantes será asignado según lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 3: Cronograma.

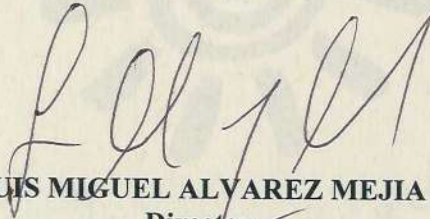
Fecha	Actividad	Responsable
10 – II - 2020	Difusión de la convocatoria y publicación en página Web Institucional.	Secretaría Facultad
17 – II - 2020	Postulación de los candidatos para ser representante de su estamento ante el Comité de Currículo.	Representante de los estudiantes y Representante de los Graduados ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias ¹ .

24 – II - 2020	Elección (Voto secreto) de los representantes de los estudiantes al Comité de Currículo, al cual tenga derecho por estamento. Jornada de votación entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.	Director de Programa.
24 – II - 2020	Elección (Voto secreto) de los representantes de los graduados. Asamblea de graduados.	Representante de los Graduados ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
25 – II - 2020	Presentación y resolución de reclamos	Director de Programa.
26 – II - 2020	Publicación de los resultados y expedición de los actos administrativos de designación de los representantes al Comité de Currículo del Programa Ingeniería Agronómica.	Director de Programa.

ARTÍCULO 4: Vigencia. La vigencia de la presente convocatoria rige a partir de su fecha de publicación. Contra el acto administrativo de la presente resolución no procederá recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 10 (diez) días del mes de febrero de 2020.



LUIS MIGUEL ALVAREZ MEJIA
Director
Programa Ingeniería Agronómica

¹ Podrán postularse todas las personas que consideren cumplir con los requisitos establecidos en el Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior, por el cual se regulan los comités de currículo de pregrado y posgrado, para ser representante de los profesores, los estudiantes, o los graduados ante los comités de currículo.